

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 18 DE ENERO DE 1960

|| NUM. 16.980

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 50

EL CONGRESO NACIONAL,
DECRETA

Artículo Unico.—Aprobar en todas sus partes el Decreto N° 156, emitido por el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros con fecha 23 de junio del corriente año y que literalmente dice. "Decreto N° 156.—El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 7 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente y en Consejo de Ministros, Decreta. Artículo 1°—Ampliar dentro del Título VI, Ramo de Economía y Hacienda, las partidas siguientes

CAPITULO IV

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

2—Pagaduría de Caminos

Pda. 11-G Artículos y materiales de oficina L 12,668 68
Pda. 14-G Mantenimiento y reparación ordinaria de vehículos 1,004 00

CAPITULO VII

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y TRIBUTACIONES INDIRECTAS

12—Gastos de Funcionamiento.

Pda. 7-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias 4,550.00
Suman las ampliaciones L 18,222 68

Artículo 2°—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente

CAPITULO I

SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

8A—Misión Técnica de la FAO para el Estudio de la Pulpa y Papel

Pda. 7-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país L 1,500 00
8-G Artículos y materiales de oficina 1 300 00
9-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equipo 1,200 00
10-G Gastos diversos a detallarse según varias clasificaciones 4,000 00

CAPITULO VIII

ADMINISTRACIONES DE ADUANAS Y RENTAS

24.—Varios gastos de Administraciones de Aduanas y Rentas.

Pda. 1-G Pagos diversos a personal, n. c. L 4.000 00
7-G Equipo de oficina nuevo, adiciones y reparaciones extraordinarias 4,550.00

CAPITULO XVI

DIVERSOS GASTOS DEL RAMO

1.—Gastos Diversos.

4-G Mantenimiento y reparación ordinaria de edificios 1,672.68
TOTAL L 18,222.68

Artículo 3°—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto Artículo 4°—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha—Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Palacio Nacional, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—R. VILLEDA MORALES—El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, Ramón Valladares h.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la ley, Roberto Perdomo.—El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Fermín Ramírez Landa.—El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, Oswaldo López A.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley, Graciela Bográn.—El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, J. Bueso Arias.—El Secretario de Estado en el Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, Juan Milla B.—El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, por la ley, C. A. Javier.—El Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, por la ley, Amado H. Núñez V.—El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, M. Lardizábal Galindo".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve

MODESTO RODAS ALVARADO h,
Presidente

T. DANILLO PAREDES,
Secretario

ERNESTO H. AGUILAR N.,
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto Ejecútese

Tegucigalpa, D. C., 23 de diciembre de 1959.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,
por la ley,

Ramiro Cabañas Pineda

PODER EJECUTIVO

Economía y Hacienda

Acuerdo N° 864
Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1959

Vista la solicitud presentada con fecha veintidós de mayo del año en curso por el señor Costa J. Bendick, mayor de edad, casado, honrado y de este vecindario, en su carácter de propietario de la empresa "Industria del Calzado de Mujer y de Muchacha", contraída a pedir la clasificación de la misma de conformidad con la Ley de Fomento Industrial y que, en consecuencia, se le otorguen las franquicias y exenciones correspondientes. Acompaña a su solicitud la in-

formación pertinente y una recomendación del Banco Atlántida, de esta ciudad

Resulta Que con fecha veintinueve de los mismos, la solicitud y los documentos acompañados se remitiéron a la Dirección General de Economía y Comercio para los efectos legales consiguientes

Resulta Que en dos de junio y trece de noviembre últimos se dio traslado a la Secretaría Técnica y a la Comisión de Iniciativas Industriales, para que hiciese la primera el análisis de la solicitud y dictaminara la segunda.

Resulta Que la Secretaría Técnica, después de haber hecho el análisis correspondiente, fué de opinión porque se clasificara a la empresa en referencia en la categoría de Industrias Necesarias Establecidas", parecer que fué confirmado por la Comisión de Iniciativas Industriales mediante dictamen de fecha trece de noviembre del año en curso

Resulta Que con fecha dos de diciembre recién pasado la Secretaría de Economía y Hacienda dictó resolución clasificando a la em-

presa "Industria del Calzado de Mujer y Muchacha" en la categoría de Industrias Necesarias Establecidas"

Resulta Que en la misma fecha se notificó al solicitante la mencionada resolución, quien manifestó su conformidad con la misma

Considerando Que de acuerdo con la Ley respectiva se clasificarán en la categoría de Industrias Necesarias Establecidas" las que se dediquen a la producción de mercancías destinadas a satisfacer a-

rectamente las necesidades vitales de la población

Considerando Que serán objeto de protección del Estado las empresas que se establezcan para producir mercancías que no se manufacturan en el país en escala industrial y que la Ley tiene entre otros objetivos estimular la modernización, perfeccionamiento y desarrollo de las industrias nacionales

Considerando Que una vez clasificada la empresa, el Poder Ejecutivo emitirá acuerdo en el cual hará constar las franquicias y privilegios en que consiste la protección otorgada, sus términos y condiciones, así como de las obligaciones que recaen sobre la empresa, de conformidad con la Ley de

CONTENIDO

Decreto N° 50 - Diciembre de 1959
Secretaría de Economía y Hacienda
Acuerdo N° 864 - 1 diciembre de 1959
Secretaría de Gobernación y Justicia
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1959
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 9 1361 al 1390 - 11 de octubre - Noviembre de 1959
AVISOS

Fomento Industrial y el Pagamento

Por tanto el Presidente de la Republica en aplicacion de los articulos...

QUEZCO

1.- Clasificar a la empresa 'Industria del Calzado de Mujer y Muchacha'...

2.- Otorgar a la empresa en referencia las franquicias y exenciones siguientes

a) Durante un periodo de cinco años, deduccion de la renta neta gravable del 50%...

b) Exencion por tres años del pago de impuesto sobre el establecimiento o explotacion de la empresa...

c) Franquicia aduanera por cinco años para importar materiales, maquinaria y equipo...

d) Franquicia aduanera por cinco años para la importacion de las siguientes materias primas...

por servicios de puertos, de custodia, de seguro y transporte

3.- Las franquicias concedidas por este acuerdo solamente podran otorgarse cuando los articulos o productos...

4.- La exencion de pago del impuesto sobre la renta a que se refiere el inciso a) del articulo 2...

5.- Para que la empresa pueda hacer uso de las franquicias fiscales en concepto de impuesto y derechos de importacion...

6.- La empresa debera cumplir con las siguientes obligaciones

a) Iniciar sus operaciones dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la vigencia de este acuerdo

b) Informar a la Secretaria de Economia y Hacienda sobre cualquier modificacion en los planos y proyectos iniciales...

c) Proporcionar a las autoridades competentes cuantos datos e informes se le soliciten sobre el desarrollo, produccion y situacion financiera de la empresa...

d) Observar los reglamentos y demas disposiciones legales sobre normas de calidad, peso y medida aprobadas o que apruebe la Secretaria de Economia y Hacienda...

e) Adiestrar, dentro del plazo de vigencia de las franquicias el numero de tecnicos nacionales suficientes para el desempeño...

f) No elevar los precios de venta de sus productos sobre el nivel de aquellos que prevalecen en el mercado nacional...

g) Abastecer el mercado a que se refiere el inciso c) y d) indicados anteriormente comprendiendo todos los derechos, tasas, contribuciones, cargos y recargos...

Gobernación y Justicia

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h. Subsecretario Lic. Virgilio Joya Montcada

ACUERDOS

25 de agosto de 1959

Nº 1481 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Rodolfo Higino Elvir Henriquez y Olga Marina Castro Orellana...

Nº 1482 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Canales y Adela Chavarna...

Nº 1483 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Celestino Murillo C y Virginia Victoria Medina...

Nº 1484 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Alberto De La Selva Bustamante y Julia Cecilia Rodriguez...

Nº 1485 - Dispensando la publicación de edictos para contraer...

1) Llevar y anotar en sus libros y registros sujetos a inspección de la Secretaria Tecnica, informacion detallada sobre la importacion de las mercaderias...

2) Mantener, durante la vigencia de este acuerdo, las caracteristicas y demas condiciones que han servido de base para clasificar a la Empresa dentro de la categoria de industria necesaria...

3) Hacer efectivo en la Tesoreria General de la Republica, entre el 1º de febrero y 31 de marzo de cada año, el pago de una tasa del 6% sobre el monto de los impuestos dispensados...

7.- Los beneficios que por este acuerdo se conceden a la Industria del Calzado de Mujer y Muchacha, se podran suspender temporalmente o cancelarse en forma definitiva...

8.- El presente acuerdo debera publicarse en el periodo oficial 'La Gaceta', por cuenta de Interés.- Con Anqueze

P. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Economia y Hacienda

Jorge Barro Ando

matrimonio civil, a Manuel de Jesús Alfaro y Feipa Díaz, vecinos de Mapulaca, departamento de Lempira

Nº 1486 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Marco Antonio Idiaguez Baltodano y Dora Soledad Molina Suárez...

Nº 1487 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Santos Flores y Rosalina Castillo, vecinos de El Rosario, departamento de Comayagua

27 de agosto de 1959

Nº 1488 - Cancelando a partir de esta fecha, los Acuerdos Nos 1401 y 1401-A de fecha 10 del corriente, por los cuales se nombraron Secretario y Sub-Secretario de Estado ad-honorem...

Nº 1489 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Edgardo Barahona Aguilera y Alejandrina Fernández...

Nº 1490 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonio Molina Mendoza y Leonor Emilia Sevilla Rojas...

Nº 1491 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alfredo Martín Cantero Rodriguez y Maria Haydee Mata Solis...

Nº 1492 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Mario Ronald Garcia Barahona y Noima Leticia Ortega Sevilla...

Nº 1493 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Arturo Ponce y Francisca Saigado S. vecinos de Yuscarán, departamento de El Paraiso

Nº 1494 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Petronilo Romero y Marta Luz Merdoza...

Nº 1495 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Dennis Aguiluz Ferrari Leticia Milla Rosa...

Nº 1496 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Jeremias Zúñiga Meléndez y Berta Lidia Matamoros Varela...

Nº 1497 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Beltran Carreras Trinidad Agüero Velaz...

quez, vecinos de Cantarranza, departamento de Francisco Morazan

Nº 1498 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón A. Fajardo e Isabel Castillo, vecinos de Trinidad, departamento de Santa Barbara

28 de agosto de 1959

Nº 1499 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rinaldo Paz Ariza e Irma Estefanía Mayes...

Nº 1500 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leandro Flores Garcia y Beatriz Osorio Ramirez...

Nº 1501 - Nombrando soldado de la Gobernacion Política del departamento de Olancho, al ciudadano Vidal Cruz, en sustitución de Pedro Meraz M

Nº 1502 - Nombrando al P. M. Victor Manuel Vallejo, Contador de la Seccion de Contabilidad de la Proveduria General de la Republica...

Nº 1503 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Angel Caris Padilla y Bernarda Paz Argueta...

31 de agosto de 1959

Nº 1504 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Roberto Fasquelle y Carmen Idalia Paz...

Nº 1505 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Raúl Muna Castellanos y Dolores Cruz...

Nº 1506 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Virgilio Orriato Boquin y Haydee Vindel Castellanos...

Nº 1507 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Mari Santos Trejo y Rosa Nelly Osorio...

Nº 1508 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Francisco Humberto Estrada y Maria Elena Espinal Lagos...

Nº 1509 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Catalino Cruz y Maria Antonia Lainez...

Nº 1510 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Domingo F. Neda y Manuela Flores...

Nº 1511 - Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pablo Aguiluz Ramirez y Feipa Ramos Chavarrá...

El gasto se imputará a la Partida 7. Gastos Diversos Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo razona el presente Acuerdo Artículo 13 N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.—Comuníquese

GÁLVEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley

Julio C Palacios

Acuerdo N° 1377

Tegucigalpa D C 24 de noviembre de 1952

El Presidente de la República.

ACLERA

Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo 1952-1953, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, nombradas por el Director de dicho establecimiento, en la forma siguiente:

JURADOS EXAMINADORES

MATERIAS RETRASADAS

SECCION DE MAGISTERIO

III Curso

Algebra y Geometría, Profesor Dolores Cruz Rubí, Ingeniero Salomón Romero S y Profesora Ester Sierra

IV Curso

Geología y Mineralogía, Bachiller Ernesto Galeas, Profesores Humberto Domínguez y Dolores Cruz Rubí

SECCION DE CIENCIAS Y LETRAS

I Curso

CC NN, (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Epaminondas Rosales y Benjamín Amaya y Amaya y Marina Rendón A

II Curso

Artes Industriales, Profesores José Z Martínez, Humberto Domínguez y Baudilio Pineda L

III Curso

Algebra, Profesor Dolores Cruz Rubí, Ingeniero Salomón Romero S y Profesora Ester Sierra

IV Curso

Física, Profesora Ester Sierra, Ingenieros Salomón Romero S y Miguel R. Moncada

EXAMENES ORDINARIOS

SECCION DE MAGISTERIO

I Curso

Castellano, Profesores Alicia de Cáceres, David Díaz Estrada y Abraham Mejía Z

Inglés, doña Ena de Laffite, Dr Enrique Ortez y Profesor Eduardo S Ruetie

Aritmética Práctica, Profesores Victoria Bertrand, Nora Ordóñez L y David Díaz Estrada

Estudios Sociales, Profesores Rafael H de Rodríguez, Francisca de Matute y Thelma de Ordóñez L

CC NN, (Botánica, Zoología e Higiene), Doctor Joaquín Núñez

Profesores Benjamín Amaya y Amaya y Marina Rendón A

Dibujo y Modelado, Profesoras Mélida de Villadares, Marina Rendón A y Nora Ordóñez

Caligrafía P M María Luisa de Ordóñez, Br. J. Joaquín Mayorga y P M. Luis Alberto Castillo.

Educación Musical, doña Ana v. de Grave de Peralta, Profesor José Z Martínez y doña Sara Castillo

Agricultura, Profesoras Irene de Cortés Yolanda Hernández y Nora Ordóñez L

Artes Industriales, Profesores Dolores Cruz Rubí José Z Martínez y Baudilio Pineda L

Educación para el Hogar, Profesoras Elvia Urquía Berta Galeas y Nora Ordóñez L

Educación Física, Profa Irene de Cortés P M María Luisa de Ordóñez y Profesora Marina Rendón A

Moral y Urbanidad, Profesoras Lili de Aguilar Alicia de Cáceres y Thelma Ordóñez

Educación Física, (Varones), Ten Luis A Molina don Idefonso Reyes J y Ten Luis A Segovia

II Curso

Castellano, Profesora Lili de Aguilar, Br J Joaquín Mayorga y Profesor Juan Ordóñez López

Inglés, doña Ena de Laffite, doña Aurelia de Murillo y Profesor Eduardo S Ruetie

Aritmética Práctica, Profesor Jorge Castillo, P M Argentina Mejía y Profesor David Díaz Estrada

Estudios Sociales, Profesoras Francisca de Matute Thelma Ordóñez y Br J Joaquín Mayorga

CC NN, (Bot, Zool e Hig), Doctor Joaquín Núñez Profesores Benjamín Amaya y Amaya y Dolores Cruz Rubí

Dibujo y Modelado, Profesores Elvia Urquía, José Z Martínez y Marina Rendón A

Caligrafía, Profesor Jorge Castillo, P M María Luisa de Ordóñez y Luis A Castillo

Educación Musical, doña Sara Castillo, doña Lulú José y Prof José Z Martínez

Educación para el Hogar, doña Lili de Aguilar, Profesoras Berta Galeas y Thelma Ordóñez

Agricultura, Profesoras Margarita de Crespo, Ester Sierra C y Thelma Ordóñez

Educación Física, (Srta), Profesoras María Luisa de Ordóñez, Irene de Cortés y Marina Rendón A

Educación Física, (Varones), Ten Luis A Molina, don Idefonso Reyes J y Ten Luis A Segovia

III Curso

Castellano, Profesores Marina Rendón A, Francisca de Matute y Juan Ordóñez López

Inglés, don Eduardo S. Ruetie, doña Ena de Laffite y Profesora Marina Rendón A

CC NN, (Bot, Zool e Hig), Profesores Margarita de Crespo, Victoria de Viada y Br J Joaquín Mayorga

Matemáticas (Algebra) Profesores Dolores Cruz Rubí, Victoria de Viada y Ester Sierra

CC NN (Geología y Mineralogía), Profesor Antonio Meza y Br Ernesto Galeas

Estudios Sociales, Profesores David Díaz Estrada Galatea Rosales y Marina Rendón A

Física, Ing Salomón Romero S, Profesoras Victoria de Viada y Ester Sierra.

Química Mineral, Dres Francisco Vega Pérez, Enrique Ortez y Br Ernesto Galeas

Dibujo y Modelado, Profesoras Gloria Avilés, Nora Ordóñez y Ester Sierra

Educación para el Hogar, Profesoras Alicia de Cáceres, Marina Rendón A y Berta Galeas

Educación Musical, doña Lulú de Espinoza, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara Castillo

Psicología General, Profesores Abraham Mejía Z, Rosa Isoluna Meza y Baudilio Pineda L

Principios de Educación, Profesores Abraham Mejía Z Marina Rendón A y Baudilio Pineda L

Educación Física, (Señoritas), Profesoras Irene de Cortés Yolanda Henríquez y Marina Rendón A

IV Curso

Castellano, Bachiller J Joaquín Mayorga don Julio Bohórquez y Profesor Juan Ordóñez López

Inglés, doña Aurelia de Murillo, Doctor Enrique Ortez y doña María de García

Matemáticas, (Geometría), Ing Salomón Romero S Víctor Cobar y Licenciado Alvaro Raúl Matute

Estudios Sociales, Profesores Galatea Rosales, Rafael H de Rodríguez y Br J Joaquín Mayorga

Física, Ing Victor Cobar, Bres J Joaquín Mayorga y Ernesto Galeas

Química Orgánica, Dr Francisco Vega Pérez, Br Ernesto Galeas y Doctor Enrique Ortez

Dibujo y Modelado (Srtas), Profesoras Elvia Urquía Ester Sierra y Francisca de Matute

Dibujo y Modelado (Varones), Profesores Emilio Murillo Baudilio Pineda L y José Z Martínez

Educación Musical, doña Lulú de Espinoza, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara Castillo

Artes Industriales, Profesores Baudilio Pineda L, Pablo Flores M y Benjamín Amaya y Amaya

Educación para el Hogar, Profesoras Berta Galeas, Lili de Aguilar y Marina Rendón A

Introducción a la Filosofía, Licenciados Efraín Romero S, Marco Tulio Alvarado y don José García Villas

Psicología Educativa, Profesores Baudilio Pineda L, Abraham Mejía Z y Rosa Isoluna Meza

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesores Marina Rendón A, Francisca de Matute y Baudilio Pineda L

Organización y Administración Escolar, Profesoras Thelma Ordóñez, Ester Sierra y Marina Rendón A

Educación Física, (Señoritas), Profesora Irene de Cortés, P M María Luisa de Ordóñez y Profa Marina Rendón A

Educación Física (Varones), Ten Luis A Molina, don Idefonso Reyes J y Ten Luis A Segovia

SECCION DE CIENCIAS Y LETRAS

I Curso

Castellano, Profesores Abraham Mejía Z, Nora Ordóñez y Bachiller J Joaquín Mayorga

Inglés, doña Ena de Laffite.

Profesores Consuelo de Castillo y Eduardo S. Ruetie

Aritmética Práctica, Profesores David Díaz Estrada Victoria Bertrand y Pablo Flores M

Estudios Sociales, Profesores Francisca de Matute Thelma Ordóñez L y David Díaz Estrada

CC NN (Bot Zool e Hig), Doctor Joaquín Núñez, Profesores Benjamín Amaya y Amaya y Marina Rendón A.

Dibujo y Modelado, Profesoras Mélida de Villadares, Marina Rendón A. y Br Joaquín Mayorga

Educación Musical, doña Ana v. de Grave de Peralta, Profesor José Z Martínez y doña Sara Castillo

Caligrafía, Profesora Yolanda Hernández P M María Luisa de Ordóñez y Luis Alberto Castillo

Artes Industriales, Profesoras Dolores Cruz Rubí Argentina Mejía y Baudilio Pineda L

Educación Física, (Varones), Ten Luis A Molina don Idefonso Reyes J y Ten Luis A Segovia

Moral y Urbanidad, Profesoras Lili de Aguilar, Alicia de Cáceres y Thelma Ordóñez

II Curso

Castellano Profesora Lili de Aguilar, Br J Joaquín Mayorga y Profesor Juan Ordóñez López

Inglés, doña Ena de Laffite, doña Aurelia de Murillo y Prof Eduardo S Ruetie.

Aritmética Práctica, Prof Jorge Castillo, P M Argentina Mejía y Profesor David Díaz Estrada

Estudios Sociales, Profa Francisca de Matute, Br J Joaquín Mayorga y Profesora Thelma Ordóñez

CC NN, (Bot Zool e Hig), Profesores Benjamín Amaya y Amaya Baudilio Pineda L y J Joaquín Mayorga

Dibujo y Modelado, Profesores Elvia Urquía, José Z Martínez y Marina Rendón A

Educación Musical, doña Sara Castillo doña Lulú de Espinoza y Profesor José Z Martínez

Caligrafía, Profesora Rosa Isoluna Meza P M María Luisa de Ordóñez y Luis Alberto Castillo

Artes Industriales, Profesores Luis Castillo, Pablo Flores y Baudilio Pineda L

Educación Física, (Varones), Ten Luis A Molina, don Idefonso Reyes J y Ten Luis A Segovia

III Curso

Castellano, Profesores Marina Rendón A, Francisca de Matute y Juan Ordóñez López

Inglés, don Eduardo S Ruetie, doña Ena de Laffite y Profesora Marina Rendón A

Francés, don Pedro Laffite, doña Victoria de Viada y don Julio Bohórquez

Matemáticas, (Algebra y Geometría), Profesores Dolores Cruz Rubí, Victoria de Viada y Ester Sierra

Estudios Sociales, Profesores David Díaz Estrada, Galatea Rosales y Gustavo Aguilar Lobo

CC NN (Bot Zool e Hig), Profesores Epaminondas Rosales y José Z Martínez y Benjamín Amaya y Amaya

Dibujo y Modelado (Varones), Profesores Emilio Murillo Ester Sierra y Br J Joaquín Mayorga

Educación Musical, doña Lulú de Espinoza, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara de Castillo.

Artes Industriales, Profesores Pablo Flores, Luis Castillo y Baudilio Pineda L

Educación para el Hogar, Profesoras Alicia de Cáceres, Marina Rendón A y Berta Galeas.

Educación Física, (Señoritas), Profesoras Irene de Cortés, Victoria Bertrand y Marina Rendón A

Educación Física, (Varones), Ten Luis A Molina don Idefonso Reyes J y Ten Luis Aguilar Segovia

IV Curso

Castellano Br J Joaquín Mayorga, Profesores David Díaz Estrada y Juan Ordóñez López

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo Dr Enrique Ortez y doña María de García

Francés don Pedro Laffite, Profesora Gloria Avilés y don Julio Bohórquez

Matemáticas, (Geom. Plana y del E) Ing Salomón Romero S, Víctor Cobar y Licenciado Alvaro Raúl Matute

Estudios Sociales, Profesores Rafael H de Rodríguez, Rosa Isoluna Meza y Gustavo Aguilar L

CC NN (Geología y Mineralogía), Profesores Antonio Meza, José Z Martínez y Br Ernesto Galeas

Física, Ing Victor Cobar, Salomón Romero S y Miguel R. Moncada

Química Mineral, Doctor Enrique Ortez, Br Ernesto Galeas y Doctor Francisco Vega P.

Introducción a la Filosofía, Licenciados Efraín Romero S, Marco Tulio Alvarado y don José García Villas

Educación Musical, doña Lulú de Espinoza, doña Ana Grave de Peralta y doña Sara Castillo

Artes Industriales, (Varones), Profesores Baudilio Pineda L, Pablo Flores M y Benjamín Amaya y Amaya

Artes Industriales, (Señoritas), Profesoras Berta Galeas, Lili de Aguilar y Marina Rendón A

Educación Física, (Señoritas), Profesora Irene de Cortés, P M María Luisa de Ordóñez y Profa Marina Rendón A

Educación Física, (Varones), Ten Luis A Molina, don Idefonso Reyes J y Teniente Luis Aguilar Segovia

Instrucción Militar, Profesores Gregorio Iriás A, Héctor Antonio Meza y Ten Luis Aguilar Segovia

V Curso

Castellano, Bres J Joaquín Mayorga, Ernesto Galeas y don Julio Bohórquez

Inglés, doña María Panayotti, P M Luis A Castillo y don Eduardo S Ruetie

Francés, don Pedro Laffite, doña Victoria de Viada y don Julio Bohórquez

Contabilidad, Peritos Mercantiles Kamel José, Argentina Mejía y Graciela Aguilar

Matemáticas, (Trigonometría), Ingenieros Salomón Romero S, Víctor Cobar y Miguel R. Moncada

Estudios Sociales, Profesores Gustavo Aguilar, Humberto Domínguez y Dora de López

Física, Profesora Ester Sierra, Ing Victor Cobar y Profesor Dolores Cruz Rubí.

Geografía Astronómica. Prof. Héctor A. Meza, Btes. J. Joaquín Mayorga y Ernesto Galeas.
Química Orgánica. Doctor Enrique Ortiz, Br. Ernesto Galeas y Doctor Francisco Vega P.
Introducción a la Filosofía. Licenciado Héctor Funes Barahona, don José García Villas y Licenciado Efraín Romero S.
Música y Canto. doña Sara Castillo, doña Lulú de Espinoza y Profesor José Z. Martínez.
Educación Física. (Señoritas). Profesora Irene de Cortés, P. M. María Luisa de Ordóñez y Profa. Marina Rendón A.
Educación Física. (Varones). Teniente Luis A. Molina don Ildefonso Reyes J. y Teniente Luis Aguilar Segovia.
Instrucción Militar. (3ª Categoría), Profesores Gregorio Irías S., Antonio Meza y Teniente Luis A. Segovia.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley,
Julio C. Palacios
Acuerdo N° 1378
 Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1952
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 1990 74) mil novecientos noventa lempiras, setenta y cuatro centavos de lempira, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor Gerente del Banco Atlántida, de esta ciudad, valor que cubre el giro N° E 9572, de la Casa Denoyer Geppert Company, y que corresponde a un pedido de Modelos de Yeso, para uso de la Facultad de Odontología
 El gasto se imputará a la Partida 42, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos
 Requerir al Tribunal Superior de Cuentas, para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, razone el presente Acuerdo Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios
Acuerdo N° 1379
 Tegucigalpa, D. C., 24 de noviembre de 1952
 El Presidente de la República
ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 20 00) veinte lempiras mensuales a partir del primero de los corrientes y hasta febrero del presente año económico, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva a la Profesora Argentina García Barrientos residente en Buenavista, municipio de Maraita, de este departamento, por servicios que presta como

maestra de la escuela rural de aquella jurisdicción
 El gasto se imputará a la Partida 71, Enseñanza Primaria, Capítulo IV Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley,
Julio C. Palacios
Acuerdo N° 1380
 Tegucigalpa, D. C. 24 de noviembre de 1952
 El Presidente de la República,
ACUERDA
 Autorizar la suma de (L 1 135 88) mil ciento treinta y cinco lempiras, ochenta y ocho centavos de lempira, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, se hará efectiva al Gerente del Banco Atlántida, de esta capital, valor que cubre el giro N° E 9589 de la Casa Denoyer Geppert, Company, y que corresponde a un pedido de Cartas y Planos Geográficos para uso del referido Instituto
 El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios.
Acuerdo N° 1381
 Tegucigalpa, D. C. 24 de noviembre de 1952
 El Presidente de la República
ACUERDA
 Autorizar la suma de (L 36 00) treinta y seis lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al señor José Méndez de la Vega, Director Interino del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, residente en Jardín Botánico, Ciudad de Guatemala, por mil ejemplares de folletos sobre Principios Básicos de Alimentación y Medios de Combatir Deficiencias Nutritivas, que vendió a la Dirección General de Educación Primaria
 El gasto se imputará a la Partida 31, Gastos Diversos, Capítulo VII, Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos
 Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo razone el presente acuerdo. Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.—Comuníquese
GÁLVEZ.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,
Julio C. Palacios

Acuerdo N° 1382
 Tegucigalpa, D. C. 25 de noviembre de 1952
 El Presidente de la República
-CLERD-
 Autorizar la suma de (L 512 00) quinientos doce lempiras, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva al propietario de la Farmacia "Modelo", por aparatos y substancias de laboratorio que suministró a la Escuela Normal de Señoritas
 El gasto se imputará a la Partida 42, Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos
 Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que razone bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, el presente Acuerdo Artículo 13, N° 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública por la ley,
Julio C. Palacios
Acuerdo N° 1383
 Tegucigalpa, D. C., 25 de noviembre de 1952
 El Presidente de la República
ACUERDA
 Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, 1952-1953, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, nombradas por el Director de dicho establecimiento en la forma siguiente
MATERIAS RETRASADAS
Segundo Curso Normal
 Inglés, Profesor Efraín Caballero G., Br. Héctor Quesada y P. M. Emily Pool
 Educación Musical, Profesor Gustavo Cadalso F., Br. Roberto Pinel y don Ramón Ruiz V.
 Educación para el Hogar, Profesoras Guadalupe G. de Narváez, Natalia C. Abarca y P. M. Emily Pool
Tercer Curso Normal y CC y LL
 Educación Musical, Profesor Gustavo Cadalso F., Br. Roberto Pinel y don Ramón Ruiz V.
 Álgebra, Profesores Napoleón Tercero Peña, E. Carranza A. y F. Martínez Landero.
Cuarto Curso Normal
 Geometría, Profesores Ela Antonia de Sánchez, Napoleón Tercero Peña y E. Carranza A.
EXAMENES ORDINARIOS
Primer Curso Normal
 Castellano, Profesores Lidia W. Arias Guadalupe G. de Narváez y Gustavo Cadalso F.
 Inglés, Profesor Gustavo Cadalso F., Br. Eduardo Soto L. y P. M. Emily Pool
 Aritmética Práctica Profesores Guadalupe G. de Narváez Juan F. Argeñal y Efraín Caballero

Estudios Sociales. Profesores Lidia W. Arias, Guadalupe G. de Narváez y Gustavo Cadalso F. CC NN (Bot., Zool. e Hig.). Profesor Juan F. Argeñal, Doctor Oscar Rafael Pinel y Profesor Manuel M. Mendieta
Dibujo y Modelado. Profesores Guadalupe G. de Narváez Frida Guevara y Gustavo Cadalso F.
Caligrafía. Profes. María Elena de Molina y Manuel M. Mendieta y Efraín Caballero G.
Educación Musical. Prof. Gustavo Cadalso F., Br. Roberto Pinel y don Ramón Ruiz V.
Artes Industriales. Profesores Manuel Mendieta Fernando Rodríguez P. y E. Carranza A.
Agricultura. Profesores Lidia W. Arias, Sara Alemán y Alberto Sánchez Z.
Educación para el Hogar. Profesoras Zoila Ondina Cadalso, Sara Alemán y Emily Pool
Moral y Urbanidad. Profesoras Zoila Ondina Cadalso, Luisa de Reves y Marina de Abarca
Segundo Curso Normal
 Castellano Profesores Elba de Cisne Guzmán, Marina de Abarca y Gustavo Cadalso F.
 Inglés, Profesor Gustavo Cadalso F. P. M. Alcides Pineda y Emily Pool
 Aritmética Práctica, Profesora G. G. de Narváez P. M. Elizabeth D. de Pinel y Profesor Efraín Caballero G.
Estudios Sociales. Profesores Lidia W. Arias, G. G. de Narváez y Gustavo Cadalso F.
 CC NN, (Bot. Zool. e Hig.), Doctores Oscar Pinel, Ricardo Berlioz y Julio C. Zúñiga
Dibujo y Modelado. P. M. Emily Pool, Profesores Gelsomina Calderón y E. Carranza A.
Caligrafía. Profes. María Elena de Molina, E. Carranza A. y Efraín Caballero G.
Educación Musical. Prof. Efraín Caballero G., Br. Roberto Pinel y don Ramón Ruiz V.
Artes Industriales. Profesores Efraín Caballero G., L. Argentina Aguilera y E. Carranza A.
Agricultura. Profesores Lidia W. Arias, Manuel M. Mendieta y Alberto Sánchez Z.
Educación para el Hogar. Profesoras L. Argentina Aguilera, Ericka Reichman y P. M. Emily Pool
Tercer Curso Normal
 Castellano, Profesoras Lidia W. Arias, Alicia Sierke F. y Marina de Abarca
 Inglés, Btes. Eduardo Soto L., Héctor Quesada y P. M. Emily Pool
 Álgebra, Profesores Napoleón Tercero Peña, Ela Antonia de Sánchez y Francisco Martínez Landero
 CC NN, (Bot., Zool. e Hig.), Doctor Ricardo Berlioz, Profesores Eduardo Soto L. y Gustavo Cadalso F.
 CC NN, (Geología y Minerología) Doctor Ricardo Berlioz, Profesores Ela Antonia de Sánchez y E. Carranza A.
Estudios Sociales. Profesores Gustavo Cadalso F., G. G. de Narváez y Lidia W. Arias
Física. Profesores Ela Antonia de Sánchez, Juan Argeñal y Efraín Carranza A.
Química Mineral. Profesora Ela Antonia de Sánchez, Doctores Julio C. Zúñiga y Máximo Camacho

Dibujo y Modelado. Profesores Fernando Rodríguez, Efraín Caballero G. y Efraín Carranza A.
Artes Industriales. Profesores Efraín Caballero, Juan F. Argeñal y Efraín Carranza A.
Educación para el Hogar. Profesoras Luisa de Reyes, María Elena de Molina y P. M. Emily Pool.
Educación Musical. Profesor Gustavo Cadalso F., señora Helga Vanselow y don Ramón Ruiz V.
Psicología General. Profesoras Lidia W. Arias, Elba Cisne Guzmán y Natalia C. Abarca
Principios de Educación. Profesoras Natalia C. Abarca, Elba Cisne Guzmán y Marina de Abarca
Cuarto Curso Normal
 Castellano, Profesora Marina de Abarca. Licenciado José Cisne Guzmán y Profesor Gustavo Cadalso F.
 Inglés, Btes. Héctor Quesada, Eduardo Soto L. y P. M. Emily Pool
 Geometría, Br. Héctor Quesada, Profesores Ela Antonia de Sánchez y Efraín Carranza A.
 Biología General, Doctor Oscar Pinel, Profesoras Natalia C. Abarca y Zoila Ondina Cadalso
 Geol. y Minerak. (retrasada), Doctor Ricardo Berlioz, Profesores Ela Antonia de Sánchez y Efraín Carranza A.
Estudios Sociales. Profesores Gustavo Cadalso F., Marina Rodríguez y Lidia W. Arias
Física. Profesores Ela Antonia de Sánchez, Juan F. Argeñal y Efraín Carranza A.
Química Orgánica. Doctores Rafael Oscar Pinel Julio C. Zúñiga y Máximo Camacho
Dibujo y Modelado. Profesores Zoila Ondina Cadalso, Ericka Reichman y Efraín Carranza A.
Educación Musical. Profesor Gustavo Cadalso F., señora Helga Vanselow y don Ramón Ruiz V.
Artes Industriales. Profesores Efraín Caballero G., Ericka Reichman y Efraín Carranza A.
Educación para el Hogar. Profesoras Ela Argentina Aguilera, Lidia de Salinas y P. M. Emily Pool
Introducción a la Filosofía. Licenciados Isaac Matute Zúñiga, José A. Ramírez y Profesor Efraín Carranza A.
Psicología Educativa. Profesores Marina de Abarca, Napoleón Tercero Peña y Natalia C. Abarca
Téc. de Ens. y Prep. de Mat. Did. Profesoras Ela Antonia de Sánchez, G. G. de Narváez y Lidia W. Arias
Orga. y Admón. Escolar. Profesores Natalia C. Abarca, Lidia de Salinas y Manuel M. Mendieta
Quinto Curso Normal
Dibujo y Modelado. P. M. Emily Pool, Profesores Elba de Cisne Guzmán y Efraín Carranza A.
Educación Musical. Profesores Gustavo Cadalso F., Efraín Caballero G. y don Ramón Ruiz V.
Artes Industriales. Profesores Manuel M. Mendieta, Juan J. Sánchez y Efraín Carranza A.
Educación para el Hogar. Profesoras Ela de Cisne Guzmán, Luisa de Reves y P. M. Emily Pool.
Biología Educativa. Profesoras Ela de Cisne Guzmán, Natalia C. Abarca y Zoila Ondina Cadalso.

Técnica y Preparación de Material Didáctico. Profesores Elena de Hernández, Amanda Peña T y Jesús Mejía Paz
Organización y Administración Escolar. Profesores Concepción Milla S., Mercedes Cortés M. y Antonio Estrada B.
Quinto Curso
Dibujo y Modelado. Profesores Matilde Cortés M., Olga Marina Pineda y Antonio Estrada B.
Educación Musical. Profesora Consuelo Murcia S. don Zenón Cortés y Bachiller Ramundo Burbank.
Artes Industriales. Profesores Jorge A. Pineda, Jesús M. Estrada y Jesús Mejía Paz.
Biología Educacional. Profesores Guillermina Canelo P., J. Rubén Pineda M. y Antonio Osorio O.
Educación para el Hogar. Profesoras Herminia de Pineda Graziela de Galeano y Guillermina Canelo P.
Sociología Educativa. Licenciado Alberto Galeano M. Profesores Antonio Osorio O. y J. Rubén Pineda M.
Higiene Escolar. Profesoras Guillermina Canelo P. Angélica Milla S. y Matilde Cortés M.
Estudios Sociales. Profesores Irma J. Ramírez, Amanda Peña T. y Antonio Osorio O.
Técnica y Práctica de Enseñanza. Profesores Elena de Hernández, Amanda Peña T. y Jesús Mejía Paz.
Organización y Administración Escolar. Profesores Concepción Milla, Mercedes Cortés M. y Antonio Estrada B.
Filosofía e Historia de la Educación. Profesores Elena de Hernández, Carlos R. Cortés y Emilio Hércules N.
CIENCIAS Y LETRAS
Tercer Curso
Castellano. Profesores Alejandra de Rosa, Roberto Rodríguez y Rubén Pineda M.
Inglés. Profesor Ramundo Burbank, P. M. Tito Hernández y Profesora Consuelo Murcia.
Francés. Licenciado Alberto Galeano, Br. Julio C. Batres y Prof. Antonio Osorio O.
Algebra y Geometría. Profesores J. Rubén Pineda M., Antonio Osorio O. y Emilio Hércules N.
Estudios Sociales. Profesores Concepción Milla S., Jesús María Estrada y Antonio Osorio O.
Botánica, Zoología e Higiene. Profesoras Alicia Batres Fidéla y Melara y Alejandra de Rosa.
Dibujo y Modelado. Profesores Guillermina Canelo P., María Manuela Cruz y J. Antonio Estrada B.
Educación Musical. Profesora Consuelo Murcia S. don Zenón Cortés y Br. Ramundo Burbank.
Artes Industriales. Profesores Francisco Díaz, Jesús María Estrada y Jesús Mejía Paz.
Cuarto Curso
Castellano. (Analogía Ortografía, Prosodia y Sintaxis). Prof. Mercedes Cortés M. Emma de Carabantes y Alejandra de Rosa.
Inglés. Prof. Guillermo Sotero, Br. Ramundo Burbank y Profesora Consuelo Murcia S.
Francés. Lic. Alberto Galeano, Br. Julio C. Batres y Profesor Antonio Osorio O.

Geometría Plana. Profesores J. Rubén Pineda M., Antonio Osorio O. y Emilio Hércules N.
Estudios Sociales. Profesores Alicia Batres Rosendo Martínez y Antonio Osorio O.
Geología - Mineralogía. Profesores Emilio Hércules N., Francisco Díaz y Elena de Hernández.
Física (McC Hidros y Calor). Profesores Ramona Estrada B., Francisco Díaz y Elena de Hernández.
Química Mineral. Profesoras Alejandra de Rosa Orfina de Aguilar y Elena de Hernández.
Introducción a la Filosofía. Licenciado Alberto Rodríguez, Prof. Antonio Osorio O. y Licenciado Julio Baide.
Música y Canto. Profesora Consuelo Murcia S. don Zenón Cortés y Br. Ramundo Burbank.
Artes Industriales. Profesores Jorge A. Pineda, Jesús María Estrada y Jesús Mejía Paz.
CLASES GENERALES
Educación Física (Señoritas). Profesoras Guillermina Canelo P., Elena de Hernández y Concepción Milla S.
Educación Física (Varones). Profesores Emilio Hércules N., Antonio Osorio O. y Cap. Arnaldo Alvarado.
Instrucción Militar. Cuarto Curso de Ciencias. Cpl. Juan Hernández V., Venancio R. Mejía y Cap. Arnaldo Alvarado.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley
Julio C. Palacios
 Acuerdo N° 1389
 Tegucigalpa, D. C., 25 de noviembre de 1952.
 El Presidente de la República
ACUERDA
 Autoriza la suma de (L. 100 00) cien lempiras que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe se hará efectiva a la señora Adelfa C. de Razzzone de esta ciudad, por servicios extraordinarios prestados a esta Secretaría durante el presente mes.
 El gasto se imputará a la Partida 7 Gastos Diversos, Capítulo VII Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.
 Requerir al Tribunal Superior de Cuentas para que bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo ratifique el presente acuerdo. Artículo 13 N. 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley
Julio C. Palacios

AVISOS

Títulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos legales, hace saber: que con fecha ocho de agosto del año en curso, se presentó ante este Despacho, la señora Angela Fuentes de Zelaya, mayor de edad, casada, comerciante y del domicilio de Comayagüela, solicitando título supletorio sobre el siguiente inmueble: Un terreno compuesto de trescientas manzanas de extensión, poco más o menos situado en el municipio de San Juan de Flores, de este departamento limitado al Norte, con terrenos de los herederos de don Tomás Cerrato, camino que conduce a la Aldea de El Hatillo, le por medio; al Sur, propiedad de los señores Salgado y Vicente Mejías, camino que conduce al lugar llamado El Castillo, de por medio; al Este, con Tomás Cerrato, Hec Silversthorp y Vicente Medina, y al Oeste, terrenos baldíos y camino que conduce a la Aldea de El Carbon. Ha poseído dicho inmueble de una manera quieta, tranquila y no interrumpida y lo hubo por compra que hizo a la señora Mercedes de Cilliez, y uniendo su posesión a la de su antecesora, se remonta a más de diez años consecutivos, no existen poseedores pro indiviso.—Para acreditar los extremos de su solicitud, ofreció el testimonio de los testigos Pablo Moncada, Modesto Cerrato y Alberto Rodríguez, mayores de edad, labradores y domiciliados y residentes en San Juan de Flores.—Tegucigalpa, D. C., 13 de agosto de 1959.

E. QUESADA R.,
 Srlo

18 E. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Yusecarán, al público hace saber: que con fecha once del corriente mes, se presentó a este Juzgado, el señor

Acuerdo N° 1390

Tegucigalpa, D. C., 25 de noviembre de 1952.
 El Presidente de la República
ACUERDA
 Autorizar a partir del presente mes y hasta junio del año económico en curso, la suma de (L. 132 97) ciento treinta y dos lempiras, noventa y siete centavos de lempira mensuales, que por la oficina que el Ministerio de Hacienda designe, se hará efectiva al Bachiller Cesar Mossi, por servicios extraordinarios que está prestando en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ACUERDA

El gasto se imputará a la Partida 15 Gastos Diversos, Capítulo VII. Departamento de Educación Pública del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese
GÁLVEZ
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley
Julio C. Palacios

Alfonso Aguilar Flores, mayor de edad, casado, labrador, novecero y vecino de Municipio de Soledad en este departamento solicitando título supletorio sobre el terreno siguiente: "Un terreno como de ochocientos manzanas de extensión superficial más o menos, en el lugar llamado 'Las Pititas', aldea de San Marcos, del municipio de Soledad, cultivado en parte con caña de azúcar, huerta de papas, árboles frutales, entre ellos mangos aguacates, marañones y jocotes parte de terreno inculto destinado para la siembra de cereales y edificación de pilas en roca para conservar aguas estando instalado en dicha propiedad un pequeño ingenio para elaborar panes; cercado a su alrededor de piedra, madera y barranco natural, delimitado así. Al Norte propiedad de herederos de don Encarnación Oyuela y del peticionario; al Sur y Occidente con propiedad de Manuel Méndez, y también al Sur, con terreno de Braulio Gomez; al Oriente, con propiedad agrícola de Horacio Torres, esta propiedad fué habida por compra en documento privado a la señora Candida Rosa Casco, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, hondureña y vecina del pueblo de Soledad ya indiciado, por documento privado que le entregó en el lugar de su domicilio el noticiero de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, pero dos años anteriores a la fecha citada, el manifestante estaba en posesión del lote de tierra de que estoy haciendo mención en tal virtud, hace más de diez años estoy en posesión continua sin interrupción alguna, de manera quieta, pacífica, de dicho inmueble y la razón de no existir título inscribible, la vendedora carecía de antecedente inscrito, no hay otros poseedores proindiviso, el inmueble descrito lo estimo en la cantidad de (L. 800 00) ochocientos lempiras." Para la información propuso el testimonio de los testigos Luis Méndez, Ramiro Aguilar Vásquez y Monic Vásquez, todos mayores de edad, casados, propietarios de bienes, hondureños, y vecinos de Soledad, en esta Sección Judicial, donde se encuentra el inmueble. Lo anteriormente relacionado se pone en conocimiento del público para los efectos legales.—Yusecarán, 15 de diciembre de 1959.
OCTAVIO FLORES GAMERO,
 Srlo.
 E. 18 y 17 F. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la solicitud presentada con fecha veintisiete de octubre del corriente año, contraída a pedir título supletorio, por el señor Santos Sotero Zapata, sobre el siguiente inmueble. Un lote de terreno como de tres manzanas de extensión superficial más o menos, situado en el punto denominado 'Los Panos', en la montaña de Jutiapa, en esta jurisdicción, propio para la agricultura el que tiene los límites siguientes: Al Norte terrenos de Sixto García, mediando el camino que va de San Juanito para Cofradía al Oriente, terreno del compareciente Zapata; al Sur y Poniente, terreno de Antonio Gar-

cia. Este terreno está cercado en todos sus rumbos, con cercos de alambre y lo obtuvo por compra que hizo a la señora Leopoldina V. de Busillo, en Escritura Pública autorizada por el Notario don Manuel Bove e Landa, el nueve de diciembre de 1934, según testimonio que acompaño. Tiene más de diez años de estar en quieta, pacífica y no interrumpida posesión de dicho inmueble, desde el nueve de diciembre de 1934. No hay poseedores pro indivisos. Para probar el hecho de la posesión ofreció el testimonio de los señores: Leopoldo Valle, Jesús Bustillo y Macario Gómez, solteros, mayores de edad propietarios de bienes y vecinos de este Distrito Central, con residencia en el caserío de Jutiapa.—Tegucigalpa, D. C., 27 de noviembre de 1959.

JOSÉ ARECIBO OCHOA O.,
 Srlo.

18 E., 17 F. y 18 M. 60.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 21 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice "Registro de Marca.—Sr. Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Société Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc domiciliada en 21, Rue Jean-Goujon, Paris 8e, Francia, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 423.113 el 29 de octubre de 1952, por un período de quince años, para distinguir: productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños e inválidos; emplastos, materiales para vendajes; material para empastar dientes, cera dental; desinfectantes, y preparaciones para destruir maleza y matar bichos; consistente en la palabra:

BEMARSAL

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio.—Presento el poder para que se ratifique en lo conducente, los demás documentos de ley y el disé.—Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1959.—Daniel Casco L. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1959.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

18 y 28 E. 60.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 22 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Sr. Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de American Home Products Corporation, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 22 East 40th Street, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 654 722, el 19 de noviembre de 1957, por un período de veinte años, para distinguir: una preparación

